

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN:**1) LÍMITE DE PRESTACIONES:**

* **Planes A y A1:** dos prestaciones por mes (la consulta no se contabiliza dentro del límite mensual)

* **Planes A2, A3, A4:** tres prestaciones por mes (la consulta no se contabiliza dentro del límite mensual)

* **Planes A5 y A6:** cuatro prestaciones por mes (la consulta no se contabiliza dentro del límite mensual). **Cambio actualizado desde el 01/01/2026.**

2) CAPÍTULO II: se aplica en los anteriores y posteriores, contemplando todos los materiales de restauración científicamente reconocidos. **Las restauraciones complejas se facturan bajo el código 0202.**

3) CAPÍTULO III: se facturará una endodoncia por mes, pudiendo acompañarse con códigos de otros capítulos.

4) CAPÍTULO VIII: Para códigosS 08.16 y 08.17 se podrán facturar hasta 4 elementos como códigos únicos por mes. En el caso que corresponda la consulta periodontal se facturará el código 08.11

5) USO DE RADIOVISIÓGRAFOS: las imágenes tienen que tener impresas el protocolo DICOM que identifique el equipo con los datos del paciente y la fecha de la Rx. El impreso debe ser en papel radiográfico.

6) Se deberá chequear la acreditación del afiliado antes de realizar la prestación en la web de Federación

DESCRIPCION	CODIGO	ARANCEL
CAPÍTULO I: CONSULTAS		
Examen, diagnóstico, fichado y plan de tratamiento	01.01	\$ 17.612
Consulta de urgencia, no constituye paso intermedio de tratamiento	01.04	\$ 19.804
CAPÍTULO II: OPERATORIA DENTAL		
Restauración simple de pieza dentaria	02.01	\$ 35.579
Restauración compuesta o compleja de pieza dentaria	02.02	\$ 45.908
CAPÍTULO III: ENDODONCIA (SIN OBTURACIÓN)		
Tratamiento endodóntico en unirradiculares (incluye Rx)	03.01	\$ 73.256
Tratamiento endodóntico en birradiculares (incluye Rx)	03.02	\$ 91.570
Tratamiento endodóntico de tres conductos (incluye Rx)	03.03	\$ 109.884
Tratamiento endodóntico de cuatro conductos (incluye Rx)	03.04	\$ 119.602
Biopulpectomía parcial (incluye Rx pre y post)	03.05	\$ 37.178
Necropulpectomía parcial o momificación (incluye Rx)	03.06	\$ 36.595
Protección pulpar indirecta	03.07	\$ 21.480
CAPÍTULO V: ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y cepillado mecánico (AMBAS ARCADAS)	05.01	\$ 13.321
Consulta preventiva. Terapias Fluoradas	05.02	\$ 9.921

Inactivación de policaries activas	05.03	\$	13.321
Consulta preventiva. Detección, control de placa bacteriana y enseñanza de técnicas de	05.04	\$	13.321
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$	11.489
Aplicación de carioestáticos en temporarios. Por cuadrante	05.06	\$	12.792
CAPÍTULO VII: ODONTOPEDIATRÍA			
Consultas de motivación	07.01	\$	24.463
Mantenedor de espacio (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.03	\$	82.635
Tratamiento de dientes temporarios con formocresol (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.04	\$	28.693
Corona de acero provisoria. Por destrucción coronaria (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.05	\$	38.647
Reimplante dentario e inmovilización por luxación total	07.06	\$	67.373
Protección pulpar directa.	07.07	\$	17.790
CAPÍTULO VIII: PERIODONCIA			
Consulta periodontal, diagnóstico, pronóstico	08.11	\$	18.933
Tratamiento de gingivitis por arcada	08.12	\$	22.347
Enseñanza de técnicas de higiene y detección de placa bacteriana	08.13	\$	20.112
Controles post tratamientos sin instrumentación	08.14	\$	11.173
Controles post tratamiento con instrumentación	08.15	\$	15.643
Raspaje y curetaje por elemento (incluye Rx)	08.16	\$	8.380
Tratamiento quirúrgico por elemento (incluye Rx)	08.17	\$	12.291
CAPÍTULO IX: RADIOLOGÍA			
Radiografía periapical, técnica de cono corto o largo. Bite wing	09.01.01	\$	6.270
Radiografía media seriada de 5 A 7 películas	09.01.02	\$	18.533
Radiografía seriada ambos maxilares de 8 A 14 películas	09.01.03	\$	28.726
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$	24.960
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$	24.960
CAPÍTULO X: CIRUGÍA BUCAL			
Extracción dentaria	10.01	\$	38.836
Plástica de com. buco-sinusal como riesgo quirúrgico. simul.a la extracción	10.02	\$	23.815
Biopsia por punción o aspiración	10.03	\$	20.258
Alveolectomía estabilizadora (6 zonas) por zona	10.04	\$	20.258
Reimplante dentario inmediato al traumatismo (con inmovilización)	10.05	\$	23.815
Incisión y drenaje de absesos.	10.06	\$	20.258
Biopsia por escisión	10.07	\$	23.815
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	10.08	\$	37.911
Extracción de dientes retenidos o restos radiculares retenidos	10.09	\$	69.610
Extracción de diente semiretenido o en retención mucosa	10.09.01	\$	38.132
Germectomía	10.10	\$	69.610
Liberación de dientes retenidos (retención o semiretención mucosa)	10.11	\$	23.538

Apicectomía	10.12	\$	34.214
Tratamiento de osteomielitis	10.13	\$	32.294
Extracción de cuerpo extraño	10.14	\$	60.491
Alveolectomía correctiva (por zona) 6 zonas	10.15	\$	20.258
Extracción c/ alveolectomía externa y restos radiculares	10.18	\$	34.214
Frenectomía.	10.19	\$	61.031

***Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.**

****El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación**